

Política de calidad de AQU Catalunya

El Consejo de Dirección quiere manifestar su absoluto compromiso con la calidad de las actividades y del funcionamiento de AQU Catalunya, entidad que está al servicio de la sociedad.

El Consejo de Dirección entiende que, dada la naturaleza de las actividades que AQU Catalunya desarrolla, la calidad de sus actividades es un valor esencial para garantizar la credibilidad de la entidad y la confianza por parte de las universidades, la Administración, otras agencias y la sociedad en general. La implantación de la calidad es una decisión estratégica que debe permitir mejorar continuamente las actividades de AQU Catalunya y adaptarse a los cambios que afronta el sistema universitario catalán.

El Consejo de Dirección manifiesta su compromiso con el cumplimiento por parte de AQU Catalunya de las normativas legales y de los requisitos que se establezcan y que favorezcan la convergencia del sistema universitario catalán en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Los compromisos con respecto a la calidad que manifiesta el Consejo de Dirección se concretan en:

- Los principios establecidos en el Código Ético, que marcan el comportamiento de las personas que trabajan o que actúan en nombre de la entidad.
- La evaluación externa de AQU Catalunya de acuerdo con el método europeo, con el objetivo de alinear la entidad con la construcción del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.
- El sistema de gestión de la calidad interno, basado en la norma internacional de gestión de la calidad ISO 9001:2000, en el cual se describe el funcionamiento y la gestión de la calidad de las actividades desarrolladas por AQU Catalunya.

El Consejo de Dirección se compromete a que estas actuaciones sean armónicas con el contexto cambiante y a que estén basadas en la cooperación y la coordinación con otros organismos que tienen la misma finalidad.

El Consejo de Dirección encomienda a la dirección de AQU Catalunya que sea el garante del cumplimiento de los requisitos y de la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad. El compromiso con la calidad se hace extensivo a todo el personal y a las personas que actúan en nombre de AQU Catalunya. AQU Catalunya dispondrá de los recursos tangibles e intangibles suficientes para dar cumplimiento a estos requisitos.

El Consejo de Dirección entiende que esta declaración proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad, tanto los relativos a actuaciones como los que hacen referencia a personas. Estos objetivos serán fijados por la dirección de acuerdo con los principios aquí descritos.

Finalmente, es voluntad de este Consejo de Dirección que la declaración de política de calidad sea comunicada expresamente a toda la organización, así como a todas las personas que actúen en nombre de la entidad, y, asimismo, que sea difundida a través de todos los instrumentos que la dirección de AQU Catalunya considere convenientes para asegurar su máximo conocimiento.

Es voluntad del Consejo de Dirección revisar periódicamente la política de calidad de AQU Catalunya con el objetivo de mantener su continua adecuación a las necesidades cambiantes.

1 de diciembre de 2005